



Región de Murcia

Consejería de Educación, Juventud y Deportes
Dirección General de Formación Profesional
Y Enseñanzas de Régimen Especial

RESOLUCIÓN DEL DIRECTOR GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN ESPECIAL, POR LA QUE SE APRUEBAN LAS RELACIONES DEFINITIVAS DE LAS PERSONAS SOLICITANTES ADMITIDAS Y EXCLUIDAS PARA PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE RECONOCIMIENTO, EVALUACIÓN, ACREDITACIÓN Y REGISTRO (PREAR) DE LAS UNIDADES DE COMPETENCIA DE LA CUALIFICACIÓN DE ATENCIÓN SOCIOSANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES CONVOCADO POR ORDEN 26 DE OCTUBRE DE 2017 DE LAS CONSEJERÍAS DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTES Y, EMPLEO, UNIVERSIDADES Y EMPRESA.

Mediante Orden de 26 de octubre de 2017, se convocó el Procedimiento de Reconocimiento, Evaluación, Acreditación y Registro (PREAR) de las unidades de competencia incluidas en la cualificación profesional de Atención Sociosanitaria a Personas Dependientes en Instituciones Sociales (SSC320_2) de la familia profesional de Servicios Socioculturales y a la Comunidad.

El número de plazas convocadas en dicha Orden para esta cualificación profesional se estableció en 75.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 9.4 de la mencionada Orden, finalizado el plazo de presentación de subsanaciones o reclamaciones, procede aprobar y publicar las relaciones definitivas de personas solicitantes admitidas y excluidas.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 18 de la Orden de 26 de octubre de 2017, de las Consejerías de Educación, Juventud y Deportes y, Empleo Universidades y Empresa, está previsto el desarrollo del procedimiento de reconocimiento de competencias profesionales para esta cualificación profesional con la cofinanciación por el Fondo Social Europeo en un ochenta por ciento a través del Programa Operativo FSE 2014-2020 de la Región de Murcia CCI 2014ES051SPO003 aprobado por Decisión de la Comisión Europea de 17 de agosto de 2015, así como por fondos propios del presupuesto de gastos de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, con cargo al programa presupuestario 15.02.00422N.

En su virtud, de conformidad con el artículo 9.5 de la Orden de 26 de octubre de 2017, de las Consejerías de Educación, Juventud y Deportes y, Empleo Universidades y Empresa,

RESUELVO:

PRIMERO. Aprobar la **relación definitiva de solicitantes admitidos** para participar en el Procedimiento de Reconocimiento, Evaluación, Acreditación y Registro (PREAR) de las unidades de competencia de la cualificación profesional de **Atención Sociosanitaria a Personas en Instituciones Sociales**, de acuerdo con lo establecido en el artículo 9.5 de la





Región de Murcia

Consejería de Educación, Juventud y Deportes
Dirección General de Formación Profesional
Y Enseñanzas de Régimen Especial

Orden de 26 de octubre de 2017, de las Consejerías de Educación, Juventud y Deportes y, Empleo Universidades y Empresa. La citada relación figura en el **Anexo I** de la presente Resolución.

Dicha relación incluye, por orden alfabético, la indicación de apellidos y nombre, DNI, o, en su caso, NIE, número de pasaporte, tarjeta de residente comunitario o documento análogo para los participantes de nacionalidad extranjera, y las unidades de competencia en las que están inscritos no procediéndose a su ordenación según baremo debido a que no existe lista de personas solicitantes admitidas no seleccionadas por no existir personas solicitantes que, cumpliendo los requisitos exigidos, excedan del número de plazas convocadas.

SEGUNDO. Aprobar la **relación definitiva de solicitantes excluidos** de la participación en el Procedimiento de Reconocimiento, Evaluación, Acreditación y Registro (PREAR) de las unidades de competencia de la cualificación profesional de **Atención Sociosanitaria a Personas en Instituciones Sociales**, de acuerdo con lo establecido en el artículo 9.5 de la Orden de 26 de octubre de 2017, de las Consejerías de Educación, Juventud y Deportes y, Empleo Universidades y Empresa. Dicha relación, que figura en el **Anexo II** de la presente Resolución, indica, para cada una de las personas solicitantes excluidas, la causa de su exclusión.

TERCERO. Convocar a los aspirantes admitidos incluidos en el **Anexo I** de la presente Resolución, a la reunión grupal obligatoria, de carácter informativo, que se realizará:

- FECHA Y HORA: lunes 09 de abril de 2018, a las 17,30 horas.
- LUGAR: en el IES Juan Carlos I, sito en Calle Reina Sofía, s/n, 30.007, Murcia

Los aspirantes deberán venir provistos de Documento Nacional de Identidad, Pasaporte o NIE.

La asistencia a esta reunión es **obligatoria**, no admitiéndose acreditaciones ni poderes de representación por lo que la inasistencia de algún participante a la misma, salvo causa justificada, le hará decaer en todos los derechos y será excluido del procedimiento.

Se consideran causas justificadas:

- a) Accidente o enfermedad grave, hospitalización o fallecimiento de familiar hasta el 2 grado de consanguinidad o afinidad. Se considerarán enfermedades graves las establecidas en el Anexo I del Real Decreto 1148/2011, de 29 de julio (BOE nº 182, de 30/07).
- b) Intervención quirúrgica sin hospitalización que precise reposo domiciliario.
- c) Parto inminente, nacimiento de hijo prematuro.
- d) Cualquier otra circunstancia excepcional alegada por la persona participante.

Dicha justificación deberá ser comunicada al ICUAM presencialmente o mediante correo electrónico (icuum@carm.es), en el plazo de **48 horas hábiles** desde la realización de la mencionada reunión. El ICUAM valorará dicha justificación.

CUARTO. De conformidad con el artículo 11 de la Orden de 26 de octubre de 2017, de las Consejerías de Educación, Juventud y Deportes y, Empleo Universidades y Empresa,





Región de Murcia

Consejería de Educación, Juventud y Deportes
Dirección General de Formación Profesional
Y Enseñanzas de Régimen Especial

los aspirantes admitidos deberán ingresar el pago de la tasa T964 por participación en el procedimiento de reconocimiento, evaluación, acreditación y registro de competencias profesionales (PREAR), adquiridas por la experiencia laboral o vías no formales de formación, o alegar las causas de exención o bonificación.

La cuota a pagar es de 21,54 € por cada unidad de competencia en la que se solicite la participación.

El pago se llevará a cabo ingresando su importe, de acuerdo a las instrucciones que se comuniquen en la reunión grupal obligatoria. El plazo para el abono de dicha tasa se hará efectivo los días 12, 13 y 16 de abril de 2018.

QUINTO. Indicar los plazos estimativos de duración de cada una de las fases del procedimiento:

- Fase de Asesoramiento: tres meses.
- Fase de Evaluación de la competencia profesional: cuatro meses.
- Fase de Acreditación y Registro de la competencia profesional: un mes.

SEXTO.- La presente Resolución se expondrá en el tablón de anuncios del Registro General de la Consejería de Educación y Universidades, sita en Avda. de la Fama, s/n, planta baja, de conformidad con lo previsto en el artículo 9.5 de la Orden de convocatoria.

A efectos informativos estas relaciones se publicarán en la página del Instituto de las Cualificaciones de la Región de Murcia (ICUAM) www.icuam.es.

A la fecha de la firma electrónica recogida al margen,

**EL DIRECTOR GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL
Y ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN ESPECIAL**

Sergio López Barrancos

28.02.2018 13:38:56

Firmante: LOPEZ BARRANCOS, SERGIO

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.o de la Ley 39/2015. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) d6c68a3-aa04-d662-665536198308



**ANEXO I****RELACIÓN DEFINITIVA DE SOLICITUDES ADMITIDAS, POR ORDEN ALFABÉTICO**

Convocatoria: 30/10/2017

Cualificación Profesional: SSC320_2 - ATENCIÓN SOCIOSANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES.

Nº orden	DNI/NIE	Apellidos y Nombre	Unidades de competencia 1		
			UC1016_2	UC1017_2	UC1018_2
1	*****389B	ABDAIM BENRAFAI, JAMILA	UC1016_2	UC1017_2	UC1018_2
			UC1019_2		
2	*****275A	AGUILAR CHAJON, SILVIA JUDITH	UC1016_2	UC1017_2	UC1018_2
			UC1019_2		
3	*****356C	ALFONSO TRIGUEROS, MARTA	UC1016_2	UC1017_2	UC1018_2
			UC1019_2		
4	*****257X	ARTAJONA GARRO, MARÍA ASCENSIÓN	UC1016_2	UC1017_2	UC1018_2
			UC1019_2		
5	*****496X	BELDA LÓPEZ, JOSEFA ANGELES	UC1016_2	UC1017_2	UC1018_2
			UC1019_2		
6	*****285S	BUENO ARAYA, CECILA LORENA	UC1017_2	UC1018_2	
7	*****187R	BUENO PEREZ, MARIA DEL CARMEN	UC1016_2	UC1017_2	UC1018_2
			UC1019_2		
8	*****506G	CABRERA LLANO, MARIA ANTONIA	UC1016_2	UC1017_2	UC1018_2
			UC1019_2		
9	*****108F	CANO LOPEZ, MARIA SALUD	UC1016_2	UC1017_2	UC1018_2
			UC1019_2		
10	*****815S	CRUZ LOPEZ, ARCARIA	UC1016_2	UC1017_2	UC1018_2
			UC1019_2		
11	*****087X	DE ALMEIDA , LEIDIJANE	UC1016_2	UC1017_2	UC1018_2
			UC1019_2		
12	*****147Q	DHOUBI EP BREGEARD, AFEF	UC1016_2	UC1017_2	UC1018_2
			UC1019_2		
13	*****233Y	DIAZ MARTÍNEZ, ISABEL	UC1016_2	UC1017_2	UC1018_2
			UC1019_2		
14	*****506P	GALARZA MORA, MONICA MERCEDES	UC1016_2	UC1017_2	UC1018_2
			UC1019_2		
15	*****517Q	GARCÍA MARTÍN, MARIA DEL ROSARIO	UC1016_2	UC1017_2	UC1018_2
			UC1019_2		
16	*****531Q	GAVALA MÉIJOME, CAROLINA	UC1016_2	UC1017_2	UC1018_2
			UC1019_2		
17	*****857N	GOMEZ GREGORIO, IRMA MARIBEL	UC1016_2	UC1017_2	UC1018_2
			UC1019_2		
18	*****095F	GONZALEZ HERNANDEZ, EVA	UC1016_2	UC1017_2	UC1018_2
			UC1019_2		

28/02/2018 13:38:43

Firmante: LOPEZ BARRANCOS, SERGIO

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificacoinformos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) d6c692df-ca04-77c7-9064f7869088



relación de códigos de Unidades de Competencia.



19	****352D	GUERRERO MARTINEZ, MARIA LORENZA	UC1016_2	UC1017_2	UC1018_2
			UC1019_2		
20	****192Q	HERNANDEZ AGUIRRE, MARIA ANGELICA	UC1016_2	UC1017_2	UC1018_2
			UC1019_2		
21	****495P	INTERIANO , ANA NOEMI	UC1016_2	UC1017_2	UC1018_2
			UC1019_2		
22	****063H	JARAMILLO ALVARADO, SILVIA YANETH	UC1018_2		
23	****272T	JIMENEZ JIMENEZ, BETZABE	UC1016_2	UC1017_2	UC1018_2
			UC1019_2		
24	****304J	JORQUERA NEREU, ISMAEL	UC1016_2	UC1017_2	UC1018_2
			UC1019_2		
25	****776B	LIRÓN RUIZ, ANTONIA	UC1018_2		
26	****865J	LOPEZ ARIAS, ROSA VITALINA	UC1016_2	UC1017_2	UC1018_2
			UC1019_2		
27	****617N	LOPEZ LOPEZ, LORENA	UC1016_2	UC1017_2	UC1018_2
			UC1019_2		
28	****781G	LOPEZ MUÑOZ, MARIA ELENA	UC1016_2	UC1017_2	UC1018_2
			UC1019_2		
29	****267H	LOPEZ OROZCO, FLOR DE MARIA	UC1016_2	UC1017_2	UC1018_2
			UC1019_2		
30	****222J	LOPEZ PALMA, JUANA AMELIA	UC1016_2	UC1017_2	UC1018_2
			UC1019_2		
31	****933L	LOPEZ RAMIREZ, EMILIANA	UC1016_2	UC1017_2	UC1018_2
			UC1019_2		
32	****949F	LOPEZ VIVES, FRANCISCA	UC1016_2	UC1017_2	UC1018_2
			UC1019_2		
33	****073M	LORENTE FERNANDEZ, LOURDES	UC1016_2	UC1017_2	UC1018_2
			UC1019_2		
34	****446M	LOSA CAMACHO, CUSTODIA	UC1016_2	UC1017_2	UC1018_2
			UC1019_2		
35	****942T	LOZANO PEREA, JOSE EDUARDO	UC1016_2	UC1017_2	UC1018_2
			UC1019_2		
36	****038Z	MANZANERA MARTINEZ, ANGELES	UC1016_2	UC1017_2	UC1018_2
			UC1019_2		
37	****774C	MARTINEZ ONDOÑO, ROCIO	UC1016_2	UC1017_2	UC1018_2
			UC1019_2		
38	****999Y	MARTINEZ RIQUELME, TERESA ELENA	UC1016_2	UC1017_2	UC1018_2
			UC1019_2		
39	****849B	MENDEZ ORTIZ, ZULY ENAHI	UC1016_2	UC1017_2	UC1018_2
			UC1019_2		
40	****913G	MURCIA ORTA, ANA ISABEL	UC1018_2		
41	****673T	NAVARRO ROCAMORA, MARIA FUENSANTA	UC1016_2	UC1017_2	UC1018_2
			UC1019_2		
42	****692N	NICOLAS ALMELA, MANUELA	UC1016_2	UC1017_2	UC1018_2
			UC1019_2		
43	****906J	PÉREZ MARTINEZ , MARÍA	UC1016_2	UC1017_2	UC1018_2
			UC1019_2		

28/02/2018 13:38:43

Firmante: LOPEZ BARRANCOS, SERGIO

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) d66e9724-aa04-77c7-9064f7869058



relación de códigos de Unidades de Competencia.



44	*****342A	QUISPE HUMAZA, ELIZABETH	UC1016_2	UC1017_2	UC1018_2
			UC1019_2		
45	*****504Q	ROCAMORA RIQUELME, ANGELES	UC1016_2	UC1017_2	UC1018_2
			UC1019_2		
46	*****443P	ROCAMORA ROCAMORA, ADELINA	UC1016_2	UC1017_2	UC1018_2
			UC1019_2		
47	*****697F	ROCAMORA VINAL, DANIEL	UC1016_2	UC1017_2	UC1018_2
			UC1019_2		
48	*****252F	RUBIRA LOPEZ, JOSEFA	UC1016_2	UC1017_2	UC1018_2
			UC1019_2		
49	*****847E	TABIQUE MONTECINOS, MARTA ALICIA	UC1016_2	UC1017_2	UC1018_2
			UC1019_2		
50	*****039R	UTUY ITZEP, ROSA TERESA	UC1016_2	UC1017_2	UC1018_2
			UC1019_2		
51	*****098N	VALLE RAMIRES, FRANCO LIDUBERTO	UC1016_2	UC1017_2	UC1018_2
			UC1019_2		
52	*****295X	VERDEJO ATO, CARMEN	UC1016_2	UC1017_2	UC1018_2
			UC1019_2		

28/02/2018 13:38:43

Firmante: LOPEZ BARRANCOS, SERGIO

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) d669424e-0a04-77c7-9064f7869088



relación de códigos de Unidades de Competencia.



Unidades de competencia convocadas

UC1016_2	Preparar y apoyar las intervenciones de atención a las personas y a su entorno en el ámbito institucional indicadas por el equipo interdisciplinar.
UC1017_2	Desarrollar intervenciones de atención física dirigidas a personas dependientes en el ámbito institucional.
UC1018_2	Desarrollar intervenciones de atención sociosanitaria dirigidas a personas dependientes en el ámbito institucional.
UC1019_2	Desarrollar intervenciones de atención psicosocial dirigidas a personas dependientes en el ámbito institucional.

28.02/2018 13:38:43

Firmante: LOPEZ BARRANCOS, SERGIO

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) d669d9d-aa04-771c-906412869058



relación de códigos de Unidades de Competencia.



ANEXO II

RELACIÓN DEFINITIVA DE SOLICITUDES EXCLUIDAS, POR ORDEN ALFABÉTICO

Convocatoria: 30/10/2017

Cualificación Profesional: SSC320_2 - ATENCIÓN SOCIOSANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES.

ASPIRANTES QUE NO CUMPLEN REQUISITOS

Nº orden	DNI/NIE	Apellidos y Nombre	Unidades de competencia 1				Motivo(s) de exclusión 2
			UC1016_2	UC1017_2	UC1018_2	UC1019_2	
1	****614V	CARRILLO ROSA, FRANCISCA	UC1016_2	UC1017_2	UC1018_2	UC1019_2	09, 22, 33
2	****592Z	CONTRERAS GÓMEZ, ROSARIO	UC1016_2	UC1017_2	UC1018_2		09, 15
3	****653C	FERNANDEZ PEREZ DE TUDELA, MARIA DOLORES	UC1018_2				09, 25
4	****275R	GOMEZ , MONIQUE EVE	UC1016_2	UC1017_2	UC1018_2	UC1019_2	15, 26
5	****663H	LOPEZ LOPEZ, NIEVES	UC1018_2				03
6	****137H	NYKYFORCHYN , SVITLANA	UC1016_2	UC1017_2	UC1018_2	UC1019_2	09
7	****354E	PORTERO HUÉSCAR, CRISTINA	UC1016_2	UC1017_2	UC1018_2	UC1019_2	24
8	****989R	ROMAN GOMEZ, ROSA MARGARITA	UC1016_2				34
9	****272S	SGROMO , DAMIAN MARCELO	UC1016_2	UC1017_2	UC1018_2	UC1019_2	09
10	****627Z	VIVES RUIZ, ENCARNACION	UC1016_2	UC1017_2	UC1018_2	UC1019_2	01, 12
11	****224W	YEPES CASCALES, FRANCISCA	UC1016_2	UC1017_2	UC1018_2	UC1019_2	01

Unidades de competencia convocadas

UC1016_2	Preparar y apoyar las intervenciones de atención a las personas y a su entorno en el ámbito institucional indicadas por el equipo interdisciplinar.
UC1017_2	Desarrollar intervenciones de atención física dirigidas a personas dependientes en el ámbito institucional.
UC1018_2	Desarrollar intervenciones de atención sociosanitaria dirigidas a personas dependientes en el ámbito institucional.
UC1019_2	Desarrollar intervenciones de atención psicosocial dirigidas a personas dependientes en el ámbito institucional.

Causas de Exclusión

01	La solicitud no se ajusta al modelo normalizado.
02	La solicitud no se ha formalizado en los lugares previstos en la convocatoria
03	La solicitud se presenta fuera de plazo
04	No indica en la solicitud las unidades de competencia a las que se presenta
05	No cumplimenta en la solicitud los datos personales o no indica un teléfono móvil y un correo electrónico, a efectos de comunicaciones para las distintas fases del procedimiento.
06	No firma la solicitud

Relación de códigos de Unidades de Competencia.

2 Relación de causas de exclusión.





07	No posee el requisito de nacionalidad o residencia
08	No cumple con el requisito de edad
09	No cumple con el requisito de años/horas de experiencia laboral u horas de formación en la/s Unidad/es de competencia/s o la documentación justificativa que presenta no acredita la experiencia profesional o la formación no formal relacionada con la/s Unidad/es de competencia/s.
11	No presenta los documentos identificativos en vigor que se requieren en la convocatoria, original o fotocopia compulsada, para la justificación del requisito de nacionalidad, residencia y/o edad o no autoriza a la Consejería a la consulta de este dato
12	No presenta Curriculum Vitae en formato europeo
13	No presenta la documentación justificativa válida que se requiere en la convocatoria, original, fotocopia compulsada o en su caso, traducción oficial, para acreditar el historial profesional y/o formativo
14	No presenta original o fotocopia compulsada de la Certificación de vida laboral para acreditar el historial profesional como trabajador /a asalariado/a
15	No presenta original o fotocopia compulsada del/os contrato/s de trabajo o certificado/s de empresa para acreditar el historial profesional como trabajador/a asalariado/a
17	No presenta original o fotocopia compulsada de la Certificación de vida laboral para acreditar el historial profesional como trabajador/a autónomo
18	No presenta la documentación justificativa que se requiere en la convocatoria, original o fotocopia compulsada, para acreditar el historial profesional como trabajador/a autónomo
20	No presenta la documentación justificativa que se requiere en la convocatoria, original o fotocopia compulsada, para acreditar el historial profesional como voluntario/a o becario/a
22	No presenta la documentación justificativa que se requiere en la convocatoria, original o fotocopia compulsada, para acreditar el historial formativo
24	No cumple con el requisito de años/horas de experiencia laboral/formación en la/s Unidad/es de competencia/s o han transcurrido más de 10 años desde la experiencia laboral o la formación no formal
25	La documentación justificativa que presenta no acredita la experiencia profesional o la formación no formal relacionada con la/s Unidad/es de competencia/s.
26	La declaración u otras pruebas presentadas no justifican adecuadamente el historial profesional y/o formativo, o justificándolo, no cumple el requisito de mayor de 25 años
30	No presenta original o fotocopia compulsada de la Certificación de vida laboral para acreditar el historial profesional como trabajador /a asalariado o autónomo.
31	No presenta la documentación justificativa válida que se requiere en la convocatoria, original o fotocopia compulsada, o en su caso traducción oficial, para acreditar el historial profesional como trabajador/a autónomo o asalariado o voluntario o becario.
32	No presenta la documentación justificativa válida que se requiere en la convocatoria, original o fotocopia compulsada, o en su caso traducción oficial, para acreditar el historial formativo.
33	La declaración u otras pruebas presentadas no justifican adecuadamente el historial profesional y/o formativo, o justificándolo, no cumple el requisito de mayor de 25 años.
34	Tener un título de formación profesional o un certificado de profesionalidad que contenga las unidades de competencia objeto de esta convocatoria o tener la acreditación parcial de todas o alguna de las unidades de competencia (UC) en las que solicita la inscripción o estar matriculado y cursando durante el desarrollo del procedimiento convocado los módulos formativos o profesionales asociados a todas o alguna de las unidades de competencia (UC) en las que solicita la inscripción en esta convocatoria.

28.02.2018 13:38:50

Firmante: LOPEZ BARRANCOS, SERGIO

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.o de la Ley 39/2015. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) d06b72e9-aa04-f35f-940-09030511



Relación de códigos de Unidades de Competencia.
2 Relación de causas de exclusión.